

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4570**      *CONSTRUCCIONES CIGOITIA, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social n.º 1, de Vitoria-Gasteiz, publica:

Que en la ejecutoria número n.º 21/2010, seguida contra el deudor Construcciones Cigoitia, Sociedad Limitada se ha dictado el 26.2.2010 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 17.097,37 euros de principal y de 3.419,47 euros, calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 26 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100014142-1